



Bogotá D.C., 05 de abril de 2019

Señores
HENRY CESPEDES
DORANY GONZALEZ
CALLE 39 SUR # 73C-73
Ciudad

Asunto: Respuesta a su Petición Rad: EXT19-0000632

Respetados Señores:

Con referencia a su solicitud y considerando los hechos descritos a continuación, la Empresa Metro de Bogotá se permite dar respuesta en los siguientes términos:

"...dar a conocer a la Empresa Metro de Bogotá, el retiro del arrendatario que se encontraba ocupando el apartamento del tercer piso del inmueble ubicado en la CALLE 39 SUR # 73C-73, con chip AAA0044CMNN el Señor DIEGO FERNANDO RUIZ (...) El contrato finalizó de manera unilateral por requerir el espacio que se tenía arrendado."

## Respuesta.

La Empresa Metro de Bogotá durante el operativo censal realizado entre el 7 de marzo y el 15 de abril de 2018, aplicó encuestas socioeconómicas en los predios afectados por el proyecto PLMB, con el fin de obtener la información sobre las unidades sociales (hogar, rentista, socioeconómica y económica) existentes en inmuebles. Esta actividad se realizó con dos objetivos: el primero para tener el panorama social completo de los predios a intervenir y formular el respectivo plan de reasentamiento, con el propósito de mitigar los impactos sociales producto del reasentamiento involuntario; el segundo objetivo es el de contar con la información adecuada para realizar los respectivos cálculos de los factores de reconocimiento económico, conforme a lo estipulado en la Resolución 189 de 2018 de la EMB.

En este sentido y atendiendo su solicitud para la actualización en el censo de las unidades sociales que actualmente tiene en su predio, identificado con el chip catastral AAA0044CMNN. Se realizó visita al predio por parte del profesional social Michael Strauss en el mes de febrero de 2019,



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3 Bogotá, Colombia Código Postal: 110231 Tel: (+571) 5 553333 www.metrodebogota.gov.co Infolinea 195 Página 1 de 2





verificando la información suministrada por usted. Por lo anterior se procederá hacer la respectiva actualización.

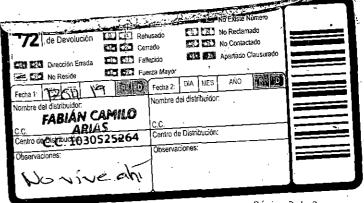
Finalmente sea esta la oportunidad para reiterarle nuestro permanente compromiso de trabajar Por una Bogotá Mejor para Todos.

Cordialmente,

MARIA CAROUNA CAYCEDO GONZALEZ

Subgerente de Gestión de Suelo

Proyectó: DMR Subgerencia Gestión del Suelo Revisó: ACE Subgerencia Gestión del Suelo Aprobó: LBB Subgerencia Gestión del Suelo



Página 2 de 2



Carrera 9 No. 76-49 Piso 3 Bogotá, Colombia Código Postal: 110231 Ťel: (+571) 5 S53333 www.metrodebogota.gov.co Infolínea 195

